

NOTA INFORMATIVA POR LA QUE SE COMUNICA LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE BECAS EN INVESTIGACIÓN, COORDINACIÓN-FORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIAS Y ACTIVIDADES COMPETENCIA DE ESTE ORGANISMO PARA EL PERIODO 2024.

De acuerdo con lo establecido en la base 5.2 de la Resolución de 3 de noviembre de 2023, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convocan las becas en investigación, coordinación-formación y formación en materias y actividades competencia de este organismo para el periodo 2024, se publican las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y las causas de exclusión.

Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del listado. Para ello, deberán presentar la documentación a través de la Sede Electrónica del MNCARS, <https://museoreinasofia.sede.gob.es>, "Otras solicitudes, escritos o comunicaciones" o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4. de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

En la solicitud de subsanación deberá indicarse la modalidad de beca solicitada, nombre, apellidos y DNI del solicitante y documentación que se aporte para la subsanación.

Fecha de publicación de los listados: 4 de diciembre de 2023

Fin del plazo para subsanaciones: 20 de diciembre de 2023 (incluido dicho día)

En Madrid, a 4 de diciembre de 2023

La Subdirección de Gerencia del MNCARS